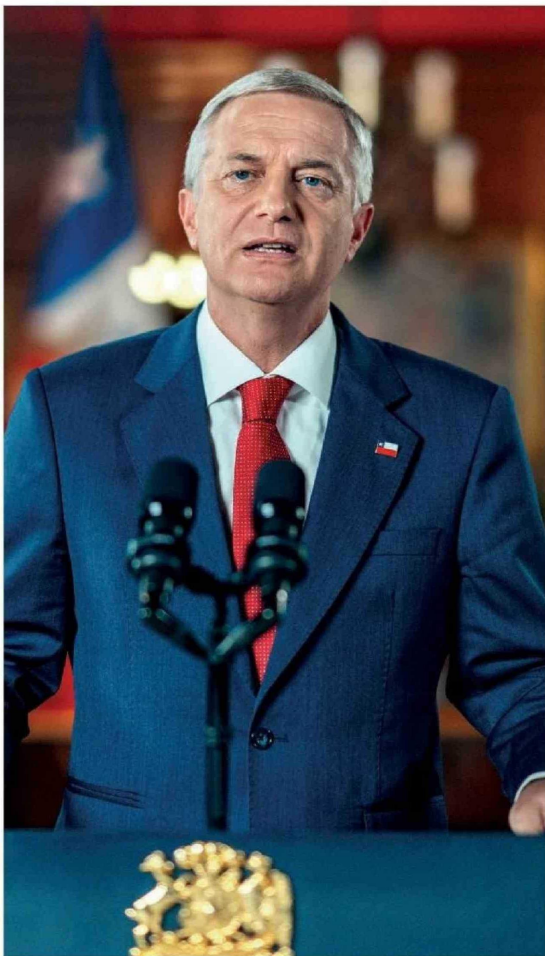


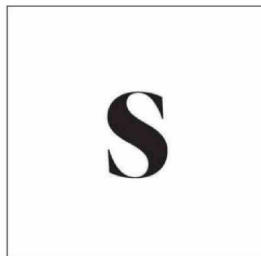
Gobierno se acerca a piso de votos para aprobar su megarreforma

A pesar de que hace solo dos días el presidente de la Democracia Cristiana, Álvaro Ortiz, había anunciado que recurrirían al Tribunal Constitucional para impugnar la iniciativa, sorpresivamente ayer se abrió a aprobar su idea de legislar, lo que alimentó las expectativas de La Moneda. Además, en el Ejecutivo siguen buscando descuelgues en el PDG, el PL y el PPD.

Por José Miguel Wilson y Nicolás Quiñones



► El Presidente Kast anunció este miércoles detalles de la megarreforma que ingresará la próxima semana.



Solo dos votos opositores necesita La Moneda para poder aprobar la idea de legislar de su megaproyecto que contempla 43 medidas de distinta naturaleza, desde ajustes tributarios, atención de desastres por incendios y cambios en permisología medioambiental y en beneficios educacionales.

Sin embargo, tras la cadena nacional realizada por el Presidente José Antonio Kast se produjo un cierre de filas en la oposición en contra de la propuesta, en vista de la negativa del Ejecutivo a separar el texto.

Dado su carácter misceláneo, la propuesta legislativa contiene una controversial rebaja de impuestos a las empresas de 27% a 23%, además de otras medidas, como la invariabilidad tributaria y la posibilidad de que los dueños puedan descontar sus impuestos personales del gravamen que pagan sus sociedades.

Sin embargo, parte de la estrategia gubernamental pasa por presionar a la oposición al unir la demanda de reconstrucción con estos ajustes al sistema impositivo.

El plan del gobierno, que complica especialmente a los legisladores del Biobío y Valparaíso –regiones que resultaron afectadas por graves incendios–, aparentemente comenzó a dar resultado.

Giros

A pesar de que hace solo dos días el presidente de la Democracia Cristiana, el diputado Álvaro Ortiz, había anunciado que recurrirían al Tribunal Constitucional (TC) para impugnar el carácter misceláneo del megaproyecto, ayer, sorpresivamente, se abrió a aprobar en general la iniciativa.

“Creo que en la idea de legislar vamos a estar de acuerdo, pero una vez que se empiece a discutir vamos a poner los puntos”, dijo en Radio Duna Ortiz, exalcalde de Concepción y hoy representante del Biobío.

Este anuncio cayó del cielo a los ministros del Presidente Kast, ya que si logran aprobar en la Cámara la idea de legislar (votación en general), el texto quedaría a medio camino de su meta.

Esa votación inicial es una de las más importantes en el trámite legislativo, porque si se rechaza obliga al gobierno a tener que esperar un año para renovar la presentación de un proyecto, o tener que buscar las dos terceras partes del Senado (33 senadores) para poder reponerlo en forma inmediata.

En el pasado, algunos rechazos a la idea de legislar se han convertido en la muerte súbita de una iniciativa; por ejemplo, la fallida reforma tributaria del Presidente Gabriel Boric en marzo de 2023.

Por el contrario, la reforma de pensiones –que sí logró salvar esa valla preliminar– pudo ser reconstruida en el Senado y convertirse en ley, a pesar de que la Cámara le rechazó artículos centrales en la discusión en particular.

Por ello, las declaraciones de Ortiz sorprendieron incluso a sus camaradas aliados en el partido, ya que él llegó a la presidencia de la Falange con un discurso claramente opositor a la administración de Kast.

Su postura, sin embargo, da cuenta de que en el bloque opositor todavía no hay una línea clara respecto de cómo enfrentar el megaproyecto.

En los días previos, el jefe de la bancada PPD–independientes, el diputado Raúl Soto, había señalado que estaba abierto al diálogo. De hecho, se reunió la semana pasada con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

Sin embargo, tras la cadena nacional de Kast y el ruido que

generaron sus acercamientos a título personal con el gobierno, el mismo Soto endureció su discurso y se plegó a la advertencia de otros jefes de bancada opositores que podrían recurrir al TC, ya que la presentación de un megaproyecto misceláneo –sin ningún consenso previo, como los son, por ejemplo, las leyes de reajuste del sector público– podría afectar la deliberación democrática.

A ello se suma que la decisión de Hacienda, al menos hasta ayer, es presionar para que el texto se vea solo en la Comisión de Hacienda, lo que podría enardecer aún más la postura opositora.

PDG y liberales

En el Ejecutivo, en todo caso, confían en que podrán quebrar la resistencia opositora, incluyendo la que ahora existe en el PPD.

De hecho, hay otras bancadas de oposición, como la del PDG y la del Partido Liberal, donde algunos de sus legisladores no se cierran a priori a la iniciativa gubernamental, a pesar de que sus principales líderes –como Franco Parísí (PDG) y el senador Vlado Mirosevic (liberal)– ya han manifestado su postura preliminar en contra.

Por ejemplo, en el programa Sin Filtros, el diputado Javier Olivares (PDG) afirmó que “yo quisiera votarlo a favor, porque va a significar un apoyo al gobierno... (pero) lo más importante en política es poder estar ordenado”.

“En lo personal, no estoy cerrado a discutir este mensaje presidencial. Sin embargo, es fundamental que este proceso sea verdaderamente participativo, donde todos podamos incidir en el texto final e incorporar las observaciones y propuestas que hemos planteado”, dijo el diputado Alejandro Bernaldes (liberal).

Y agregó: “Esperamos también que el gobierno considere medidas concretas que respondan a las necesidades urgentes de la ciudadanía, como la reposición del 3% de salud, que representa un apoyo relevante para miles de familias. Solo así podremos construir un proyecto que refleje de mejor manera las necesidades y expectativas de las personas”.

Tiempos de tramitación

Ad portas del ingreso de la megarreforma, en las bancadas que sustentan al Ejecutivo ya están conscientes de que el diseño de presentar las más de 40 medidas en un solo paquete podría generar un retraso en la tramitación legislativa.

Esto, ya que el proyecto contiene una variedad de temas, lo que

En el Ejecutivo confían en que podrán quebrar la resistencia opositora a la reforma, incluyendo la que existe en el PPD.

podría significar derivarlos a las comisiones técnicas respectivas, como Vivienda o Medioambiente.

En ese contexto es que el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Alessandri, debe tomar una decisión respecto de cómo se va a tramitar.

Si bien es facultad del titular de la corporación definir el itinerario, la decisión se toma en base a una propuesta técnica que le hace la secretaría de la Cámara. Dados diversos componentes es probable que la propuesta técnica recomiende también ampliar la discusión a estas otras instancias.

Al ser solo una sugerencia de parte de la secretaría, sigue estando en manos del presidente de la Cámara definir el tema. Sin embargo, para Alessandri va a ser complejo hacer caso omiso a la recomendación técnica.

En el gobierno, dada esta problemática, están abiertos -especialmente en los ministerios del Interior y de la Segpres- a reconsiderar que se discuta en más comisiones, lo cual ayudaría a descomprimir el ambiente.

En la oposición, por su parte,

advierten que si la tramitación va exclusivamente a la Comisión de Hacienda, activarán la maniobra dilatoria de concurrir en masa a esta instancia para pedir la palabra y, asimismo, podrían ingresar un alto número de indicaciones.

Este escenario, a la larga, independiente del apuro que le ponga Palacio, va a prolongar la discusión, lo que obligaría a tener sesiones de lunes a domingo para respetar la urgencia que ponga el Ejecutivo.

De hecho, esa es la postura del presidente de la Comisión de Hacienda, Agustín Romero (republicano).

El diputado oficialista aseguró que “se puede tramitar bastante rápido, respetando la urgencia, pudiendo legislar jueves, viernes, sábado y domingo, como se hizo para la reforma previsional”.

A pesar de esta postura, el tema inevitablemente se va a traducir en un “cuello de botella”. De ahí que existe la idea de derivar ciertos temas que no sean propios de la Comisión de Hacienda, lo que impulsan en privado algunos parlamentarios oficialistas. ●